

Chauvinismo jurídico

RODRIGO UPRIMNY*



NINGUNO DE LOS ARGUMENTOS dados por el Gobierno o sus abogados para incumplir las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso Petro es convincente.

Algunos dicen que esas medidas son simples recomendaciones, que los Estados pueden o no aceptar. Pero no es así: en Colombia esas medidas son obligatorias, según reiterada jurisprudencia de la Corte Constitucional (CC).

Otros reconocen que la CC ha señalado que estas medidas son vinculantes, pero arguyen que es sólo para proteger la vida y la integridad personal. Pero no es así: todas las sentencias sobre el tema, como la T-524/05, han dicho que son obligatorias para proteger cualquier derecho contenido en la Convención Americana de Derechos Humanos, la cual incluye los derechos políticos.

Otros afirman que la CIDH se extralimitó, pues sólo puede actuar cuando se han agotado los recursos judiciales internos. Y que Petro aún contaba con la acción de nulidad. Pero no es así: este requisito opera para el trámite de fondo de un caso, pero no para las medidas cautelares. Aquí los requisitos son otros: la gravedad de la situación, la urgencia y la irreversibilidad del daño, elementos que la CIDH verificó en este caso.

Finalmente, algunos arguyen que la justicia colombiana ha funcionado, pues ha decidido las tutelas presentadas por Petro y sus seguidores, por lo que es ilegítima la intervención de la CIDH. Pero no es así: que haya decisiones judiciales no significa que la justicia nacional haya operado, pues de todos modos está permitiendo que una autoridad administrativa (el procurador), por un proceso que no es judicial sino administrativo, prive de sus derechos políticos a una persona, mientras que la Convención Americana señala que esa restricción sólo puede hacerla un juez a través de un proceso penal.

El presidente tenía entonces que acatar esas medidas cautelares. Si no estaba de acuerdo con ellas, podía solicitar a la CIDH que las revisara. Y no recurrir a la leguleyada chauvinista de desearlas argumentando que no son obligatorias internacionalmente porque no están previstas en un tratado, sino en el reglamento de la CIDH, cuando Colombia siempre había reconocido la fuerza vinculante de esas medidas y se había esforzado por cumplirlas.

Es preocupante que Colombia, por ese chauvinismo jurídico, no cumpla sus obligaciones internacionales de buena fe, con lo cual se aparta de su mejor tradición jurídica. En efecto, el principio de que los Estados deben cumplir sus obligaciones internacionales "de buena fe" fue incorporado a la Carta de las Naciones Unidas precisamente por la intervención de uno de los delegados colombianos en la conferencia de San Francisco: Jesús María Yepes.

Este chauvinismo jurídico puede parecer muy astuto a algunos asesores gubernamentales, pero no sólo es normativamente inaceptable, sino que es incluso estratégicamente equivocado para los propios intereses nacionales, por los graves costos que tendrá para la credibilidad internacional de Colombia.

* Director de Justicia y profesor de la Universidad Nacional.

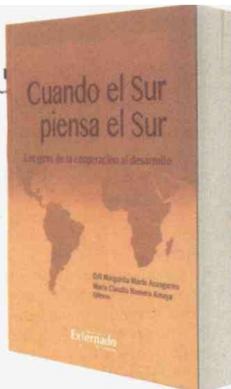
23 DE MARZO DE 2014

EL RINCÓN DE LA ACADEMIA

El libro **Cuando el Sur piensa el Sur: los giros de la cooperación al desarrollo**, que tuvo como editoras a **Erlí Margarita Marín y María Claudia Romero Amaya**, Universidad Externado, propone una mirada a la cooperación que vincula actores tan tradicionales como los Estados pero revisa la pertinencia, valor y cada vez mayor presencia de las mismas; es decir, de la sociedad civil de los continentes tradicionalmente considerados menos desarrollados del planeta: África, Asia y América Latina. Desde miradas escrutadoras sobre el papel de la

cooperación Sur-Sur y de lo que ésta aporte en el establecimiento de relaciones de confianza entre los distintos actores del desarrollo, hasta la revisión de mecanismos que puedan fortalecer las relaciones bilaterales con países asiáticos o el análisis de buenas prácticas reflejadas en el desarrollo de proyectos participativos, de intercambio educativo o de relaciones comerciales, pasando por la reflexión sobre la situación de grupos poblacionales particulares, tan presentes en nuestro continente como los pueblos indígenas, son los temas que el lector podrá abordar en las páginas de este libro.

EL



Editor Domingo: Nelson Fredy Padilla Castro.
Jefe de Redacción: Elber Gutiérrez Roa.
Editor Multimedia: Leonardo Rodríguez.
Jefe de Cierre: Ricardo Avila Palacios.
Coordinador Opinión: Andrés Páramo Izquierdo.
Editores: Arle y Gente: Fernando Araujo V.
Deportes: Olga Lucía Barona.
Internacional: Angélica M. Lagos C.
Investigaciones: Norbey Quevedo H.
Judicial: Juan David Laverde P.

Política: Hugo García S.
Negocios: Edwin Buitrago Ayá.
Bogotá: John Alexander Marín C.
Vivir: Pablo Correa.
Reportajes: Diana Durán.
Redacción Especiales: Mariana Suárez.
Redacción: Política: Felipe Morales, Alfredo Molano y Natalia Herrera.
Arte y Gente: Juan Carlos Piedrahíta, Santiago La Rotta y Juan David Norero.

Deportes: Luis G. Ordóñez, Luis G. Montenegro.
Judicial: Juan Sebastián Jiménez, Santiago Martínez.
Bogotá: Verónica Téllez, Camilo Enrique Segura y Santiago Valenzuela.
Negocios: Jairo Chacón, David Moyaola, y Héctor Sandoval.
Vivir: Angélica Cuevas, Sergio Silva.
Internacional: Diego Alarcón, Daniel Salgar.
País: Oscar Guesalán.
Redacción Especiales: Pilar Cuartas, Jahel Mahecha y Juan David Norero.

Editor Gráfico: Julio César Carrero Ladrón.
Diseño: Mario F. Rodríguez, William Niampirá, Heidy Amaya y William Botta Suárez.
Infografía: Jonathan Besarano, Giovanni Ariza.

Editor Fotográfico: Nelson Sierra G.
Fotografía: Oscar Pérez, Luis Ángel S. Gustavo Torrión y Andrés Torres.

Rasgos y Rasguños

Por Osuna



Fin del populismo

Remilitarización en Buenaventura

ALFREDO MOLANO BRAVO



EL MINISTRO DE DEFENSA, QUE NADIE está seguro que es lo que defiende, si el presupuesto militar o su puesto, ha ordenado militarizar la ciudad de Buenaventura, pero especialmente los barrios de bajamar, donde ha sido arrinconada la gente negra. El ministro se sabe tres palabras y las repite barajándolas: bandidos, cabecillas y militarización. Al puerto le tocó esta vez la última. Pero mañana se acordará de cabecillas y le dirá al país que cayeron, en su orden, un cabecilla de los Rastrojos, un jefe de finanzas de los Urabeños y un mando de la Empresa. Pero pasado mañana, todos los nombrados serán bandidos de las Farc. Y así, toda la semana próxima.

Cuando las guerrillas llegaron en los años 90, los comerciantes y las autoridades fueron presas del pánico. La ciudad crecía; la gente negra era sacada de sus territorios por la minería, por los cultivos de palma; por el aserrio de madera. Huía a Buenaventura, donde tenía que ganarle terreno al mar para vivir y salir de rebusque. Aparecieron los barrios de bajamar. La gente miraba pasar los contenedores que

entraban y salían, a la espera de que algo cayera de ellos. Nada. La cercanía de las guerrillas y el desempleo general asustaron a los comerciantes: un estallido social provocado por la guerrilla y adiós isla. Se llamó en busca de auxilio a Carlos Castaño. En 2000, alias H.H., jefe superior de los paramilitares del Valle, envió varios camiones con unidades comandadas por alias *El Fino*, alias *El Cabo* y alias *El Enano*. Y entraron a hacer lo que se les ordenó: desterrar a la guerrilla. Lo hicieron, por lo menos, de la ciudad. La guerra siguió en los ríos Dagua y Naya, pero los milicianos se quedaron. La limpieza, como llaman las autoridades, continuó.

Las matanzas eran diarias. Para sostener esas fuerzas criminales se necesitaba plata. Mucha plata. Cada vuelta costaba y todo pago era de contado. Nació el impuesto de seguridad comercial. Desde 2012 la Iglesia ha denunciado estas realidades. Las bandas que dejó la desmovilización de Uribe se tomaron la ciudad, no sólo para defender a los comerciantes, sino también para hacer el trabajo que la fuerza pública no quería, o no podía, hacer. A medida que las cifras de homicidios, desplazamiento, desapariciones y desmembramientos crecían, llegaban más y más fuerzas militares. Se instalaron en las bocananas de los ríos, daban vueltas por los esteros, de tarde en tarde —pocas más bien— caían algunas toneladas de

cocaína. El Ejército rondaba, salía, entraba, hacía vueltas y emitía comunicados. La Fiscalía corrió la cobija y quedaron al descubierto los caciques políticos, piezas claves en la maquinaria. Para que los tributarios no alinearán, los paramilitares de nuevo cuño y vieja escuela redoblaron también el terror con técnicas avanzadas: el descuartizamiento de gente viva con motosierra, hacha o machete, en las casas de pique. La técnica del terror exige que la gente se dé cuenta pero no cuente; vea la captura de la víctima en el barrio, la manera como la arrastran, y oiga los gritos de socorro, los alaridos de perdón y clemencia, y por último, aullidos de dolor. Después, silencio: terrible vacío. Los gritos se quedan a vivir en la cabeza de la gente. Todos temen ser el siguiente en una lista que nadie elabora. Los vecinos oyen, el barrio oye, la zona sabe, la ciudad se entera. Las autoridades no oyen, no ven, no saben. Entonces el ministro manda desfilar 400 soldados, 180 infantes de Marina, 380 policías, por el borde de la mar. Las vacunas subirán de precio, las técnicas de terror se refinarán, Medicina Legal comprará más neveras, el gobernador impondrá más condecoraciones. Así se terminarán de construir los puertos, los ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza para el Pacífico se congratularán en el Hotel Estación. La paz seguirá en veremos.